

Interesado: Don Manuel Romero Díaz.
Expediente sancionador: GR-156/00-M.
Fecha: 25.4.01.
Acto notificado: Resolución.

Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a partir del siguiente al de la publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 20 de junio de 2001.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámite de audiencia relativo a extinción del permiso de funcionamiento de salón recreativo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C., modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica trámite de audiencia relativo a extinción del Permiso de Funcionamiento del que es titular, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dicho expediente, informándole que el plazo para el cumplimiento del trámite comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

SR/523.

Isabel Burgos Cabello.
C/ San Telmo, Edf. Jardín, local 9-10. Arroyo de la Miel.
24.881.827-J.

SR/21.

Juana Domínguez Morilla.
Avda. de la Legión, 27. Antequera.
24.849.460.

Málaga, 15 de junio de 2001.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Carmelo Jurado Heredia.

Expediente: SAN/ET-27/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 7.5.01.

Sanción: 25.000 (veinticinco mil) ptas.

Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 13 de junio de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Esteban Macías Padilla.

Expediente: SAN/ET-39/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 7.5.01.

Sanción: 25.000 (veinticinco mil) ptas.

Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 13 de junio de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución, en el expediente sancionador abierto contra la entidad La Giralda, Sdad. Coop. And.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona interesada que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio:

Entidad.: La Giralda, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Eduardo Dato, 34, 1.º B.

Asunto: Notificando resolución.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución del procedimiento sancionador, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Economía Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de junio de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 1826/2001).

ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA SOBRE
INSTALACION ELECTRICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el Decreto 153/96, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Excma. Diputación Provincial de Málaga.
Domicilio: Acera de la Marina, s/n. 29071, Málaga.
Finalidad: Línea aérea de alta tensión y centro de transformación para su posterior cesión a la Cía. suministradora de energía eléctrica.

Situación: «El Entredicho», t.m. Cuevas Bajas (Málaga).
Características:

- 1.765 m de línea aérea, media tensión, 20 kV, conductor Al-ac., de 31,10 mm² de sección y apoyos metálicos normalizados.

- Centro de transformación, tipo intemperie, con unidad transformadora de 160 kVA.

Términos municipales afectados: Cuevas Bajas (Málaga) y Benamejil (Córdoba).

Presupuesto, pesetas: 5.000.000.

Referencia: AT-7343.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de mayo de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, registradas con el núm. de expediente 222.359. (PP. 1962/2001).

Proyecto: «Red de distribución de gas natural en Morón de la Frontera. Acometida a Iberyso y Becosa».

Peticionario: Gas Natural SDG, S.A.

Domicilio: Calle Rivero, núm. 8. C.P. 41004, Sevilla.

Recorrido: La conexión con la red ya existente se realizará en el vértice V-10/3, en las proximidades de la carretera autonómica A-360. Toma dirección Este hasta alcanzar el camino que conduce al cortijo San Francisco, cruzándolo, y continuando en paralelo con el mismo en dirección Norte hasta llegar al camino de Las Dehesas; después se dirige en dirección Este hasta la industria Becosa, atraviesa el ferrocarril abandonado y sigue hasta alcanzar la A-360 y la industria Iberyso.

Presión: 16 bar.

Tubería: Acero al carbono, grado B, según especificación API-5L, con diámetros de 4" y 6" pulgadas.

Longitud: 7.307 metros.

Presupuesto: 116.131.106 ptas./697.962,00 euros.

Dichas instalaciones fueron autorizadas por esta Delegación Provincial con fecha 17 de mayo de 2001.

Dicha autorización lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 25 de julio de 2001, en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio Gas Natural, S.A. asumirá la condición de beneficiaria

Sevilla, 25 de junio de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.